



ÁREA ORGANIZACIÓN Y RECURSOS
SUBÁREA RECURSOS HUMANOS
EXPTE. 2022-50100-RRHH-35990. RRP

ANUNCIO

**RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES A EFECTOS DE LA
CELEBRACIÓN DE ELECCIONES MUNICIPALES EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 2023.**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que mediante el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado número 80, de fecha 4 de abril de 2023, se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023.

Asimismo, mediante Decreto 2/2023, de 30 de marzo, objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León número 65, de fecha 4 de abril de 2023, se convocan elecciones a Alcaldes pedáneos de las entidades locales menores de la Comunidad de Castilla y León.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento del artículo 24.2 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición, mediante la inserción en la Sede Electrónica Municipal, a partir del sexto día posterior a la convocatoria, es decir desde el día 10 de abril de 2023, de la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales, elaborada por la Delegación Provincial del Censo Electoral.

En los seis días siguientes (del 11 al 16 de abril de 2023), los electores pueden presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada, ante la Junta Electoral Provincial, que resolverá en firme sobre ellas en un plazo de cinco días.

Dentro de los diez días anteriores al de la votación se difundirá en Internet por la Oficina del Censo Electoral y se expondrá al público en el Ayuntamiento la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA VICESECRETARIA GENERAL

Fdo. Marta María Fuertes Rodríguez.

(Documento firmado electrónicamente)